	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PC-FIS</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>

**INFORME DE SUPERVISION No.  
CONTRATO No. 018- 2025**

Contratante:

Empresa Comercial de Juegos de Suerte y Azar de Sucre – EMCOAZAR

Contratista:

FRANCISCO JAVIER SOLANO LOPEZ – MARKETINC  
NIT: 15.726.762-5


Objeto contractual: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, MATERIALES, ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA Y DEMÁS ADQUISICIONES DE BIENES Y ELEMENTOS TECNOLÓGICOS DE CÓMPUTO Y OTROS REQUERIDOS EN LA EMPRESA COMERCIAL DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR DE SUCRE – EMCOAZAR".

Valor del contrato:

VEINTISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000)

**DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN**

Como Gerente de la Empresa Comercial de Juegos de Suerte y Azar de Sucre – EMCOAZAR, mediante Decreto N° 0911 de la Gobernación de Sucre, y acta de posesión N° 62690 quien ejercerá la supervisión en cumplimiento capítulo IV del numeral 21.2 y 21.3 del artículo vigésimo primero del Estatuto y Manual de Contratación EMCOAZAR y artículo 83 de la ley 1474 de 2011 REGLAS COMUNES del contrato, SUPERVISION, me ha sido asignada la función de supervisar dicho contrato, con el fin de hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico y velar por el estricto cumplimiento de la ejecución del objeto contractual y la forma cómo el contratista presta el servicio para la consecución de los fines de la contratación estatal.

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PC-FIS</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>

En calidad de supervisores del Contrato de Compraventa No. 018-2026, se realizó seguimiento técnico, administrativo y documental a la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista.

Durante la ejecución del contrato se evidenció la entrega de los elementos de papelería, útiles de oficina, insumos y demás bienes requeridos por la entidad, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y anexo técnico.


Así mismo, se verificó que los bienes suministrados fueron recibidos a satisfacción por la entidad y que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y documentales exigidas para el trámite de pago.

#### 1. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

CONCEPTO	CONTRATANTE	CONTRATISTA
VALOR TOTAL CONTRATADO	<b>\$ 26.000.000</b>	
VALOR SERVICIOS CANCELADOS		\$ 26.00.000
VALOR NO EJECUTADO		\$-----0-----
VALOR CUENTA POR PAGAR		<b>0</b>
VALOR PARA REEMBOLSAR		\$-----0-----
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 26.000.000</b>	<b>\$ 26.000.000</b>

#### PAGO DE ESTAMPILLAS

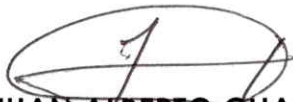
N°	FECHA	VALOR
<b>20250031384</b>	<b>26/06/2025</b>	<b>\$2.041.000</b>

	<b>PROCESO</b>	<b>CONTRACTUAL</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>PC-FIS</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>

### CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, el suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto del Contrato de Compraventa No. 018-2025, por lo cual se conceptúa favorablemente para el trámite de pago correspondiente.

Para constancia se firma en Sincelejo – Sucre, a los 17 días del mes de Junio de 2025.



**JUAN ALBERTO CHALJUB RUIZ**  
 Jefe Administrativo y Financiera  
 Supervisor del Contrato No. 18-2026